



Tres Caídas

HOJA INFORMATIVA DIGITAL
Junio 2025
ÉPOCA II, Nº15



La portada



La foto portada de esta Hoja Informativa digital, perteneciente a nuestro archivo fotográfico, es la vitela central de nuestro libro de Reglas sacramental. Este documento pertenecía a las Dos Ilustres y Antiguas Cofradías Unidas del Santísimo Sacramento, María Santísima de las Nieves y Animas Benditas del Purgatorio, hermandad fundada en 1526 y unida a la Archicofradía de las Tres Caídas en 1975 ■

¿SABÍAS QUE...?

La Hermandad Sacramental de San Isidoro hizo pública defensa del misterio inmaculista de la Virgen María en el año 1653 e hizo esta orla conmemorando el voto efectuado por la corporación cada 15 de agosto.

La orla es obra de José María Pardo y Pogio, pintada en el año 1799 ■



EDITA: Antigua e Ilustre Hermandad del Santísimo Sacramento, María Santísima de las Nieves y Ánimas Benditas del Purgatorio y Pontificia y Real Archicofradía de Nazarenos de Nuestro Padre Jesús de las Tres Caídas, Nuestra Señora de Loreto y Señor San Isidoro.

COORDINADOR: Javier Ramos Sáez.

COLABORADORES: Miguel Ángel Esteban Sánchez, José Manuel Rubio Sotillo.

PORTADA: Archivo de la Hermandad.

FOTOGRAFÍA: Archivo de la Hermandad, Enrique Aguilar Aguadé, Jesús del Amor García Muñoz, Mariano López Montes.

DEPÓSITO LEGAL: SE-361-1996.

La Hermandad no se hace responsable de los contenidos y comentarios de los colaboradores de este número.

SUMARIO

Homilía papa León XIV.....	3
50 años de la unión.....	4
Convocartoria de Triduo Sacramental.....	7
Cultos sacramentales 2025.....	8
Procesión del Corpus en la Catedral.....	9
Medios de comunicación.....	10
Formulario de Caridad.....	11



CELEBRACIÓN EUCARÍSTICA CON MOTIVO DEL INICIO DEL MINISTERIO PETRINO

Santo Padre León XIV

Fragmento de la Homilía del domingo 18 de mayo de 2025



Amor y unidad: estas son las dos dimensiones de la misión que Jesús confió a Pedro.

Nos lo narra ese pasaje del Evangelio que nos conduce al lago de Tiberíades, el mismo donde Jesús había comenzado la misión recibida del Padre: “pescar” a la humanidad para salvarla de las aguas del mal y de la muerte. Pasando por la orilla de ese lago, había llamado a Pedro y a los primeros discípulos a ser como Él “pescadores de hombres”; y ahora, después de la resurrección, les corresponde precisamente a ellos llevar adelante esta misión: no dejar de lanzar la red para sumergir la esperanza del Evangelio en las aguas del mundo; navegar en el mar de la vida para que todos puedan reunirse en el abrazo de Dios.

¿Cómo puede Pedro llevar a cabo esta tarea? El Evangelio nos dice que es posible sólo porque ha experimentado en su propia vida el amor infinito e incondicional de Dios, incluso en la hora del fracaso y la negación. Por eso, cuando es Jesús quien se dirige a Pedro, el Evangelio usa el verbo griego

agapao —que se refiere al amor que Dios tiene por nosotros, a su entrega sin reservas ni cálculos—, diferente al verbo usado para la respuesta de Pedro, que en cambio describe el amor de amistad, que intercambiamos entre nosotros.

Cuando Jesús le pregunta a Pedro: «Simón, hijo de Juan, ¿me amas?» (Jn 21,16), indica pues el amor del Padre. Es como si Jesús le dijera: sólo si has conocido y experimentado el amor de Dios, que nunca falla, podrás apacentar a mis corderos; sólo en el amor de Dios Padre podrás amar a tus hermanos “aún más”, es decir, hasta ofrecer la vida por ellos.

A Pedro, pues, se le confía la tarea de “amar aún más” y de dar su vida por el rebaño. El ministerio de Pedro está marcado precisamente por este amor oblativo, porque la Iglesia de Roma preside en la caridad y su verdadera autoridad es la caridad de Cristo. No se trata nunca de atrapar a los demás con el sometimiento, con la propaganda religiosa o con los medios del poder, sino que se trata siempre y solamente de amar como lo hizo Jesús ■



50 AÑOS DE LA UNIÓN

Javier Ramos Sáez



Archivo Hermandad

En un acta de cabildo de oficiales del año 1974, el Sr. D. Antonio de la Banda informó sobre el proyecto de nuevas reglas *“que queda supeditado por el momento hasta ver en qué queda una posible fusión de la Hermandad Sacramental con nuestra Archicofradía”*. El Hermano Mayor, en el mismo cabildo informó sobre la aparición de un deseo antiguo de fusión por parte de la Hermandad Sacramental, hablando del asunto con el párroco, informándole que se nombrara una gestora para que se aprobara la fusión entre las hermandades.

Posteriormente, se celebró un cabildo general extraordinario el 2 de febrero de 1975, presidido por Monseñor De los Ríos Santiago, junto al Hermano Mayor D. Miguel Ángel Arcenegui Pérez-Gironés, quien hizo saber que dicho cabildo tenía un único punto en el orden del día referido a la unión entre la Hermandad de las Tres Caídas y la Sacramental de San Isidoro. A tal fin, el Sr. D. Antonio de la Banda informó al cabildo del proyecto de unión, haciendo un repaso histórico de datos que se remontaban al 4 de mayo de 1929, dando lectura de dicho proyecto de concordia entre ambas hermandades.

El Hermano Mayor, una vez leído el Decreto de 1927, manifestó que se votarían los siguientes puntos: 1º La unión entre las hermandades; 2º Proyecto de

concordia entre ambas hermandades. La votación fue aprobada por aclamación, por lo que se procedió a comunicarlo a la autoridad competente, al Sr. Párroco y a la Hermandad Sacramental.

En ruegos y preguntas, se votó y aprobó por aclamación una propuesta de D. Julio Vargas Avilés que, aprovechando la concordia de unión, dijo que *“sería propicio añadir al título el de Sr. San Isidoro”*. Por otro lado, con fecha de 4 de abril de 1975, un grupo de hermanos de la Hermandad Sacramental solicita a la Autoridad Eclesiástica la restauración de la misma, acordada con la parroquia, al haber un letargo en la vida de la hermandad, cuya única solución de viabilidad sería la unión con la Hermandad de las Tres Caídas. Podemos corroborar dicha realidad al constatar que no existen actas de cabildos entre los años 1959 y 1975. Para ello, se redacta un proyecto de concordia.

La referida solicitud fue aprobada por el arzobispado a fecha de 27 de febrero de 1975 y firmada por el Sr. Obispo Auxiliar y Vicario Episcopal de Laicos, Monseñor Rafael Bellido Caro, quien requiere a ambas hermandades, por un lado, la Hermandad de las Tres Caídas, y por otro, la Hermandad Sacramental, representados en los señores D. Fernando Mayorga Rincón, D. Rafael del Castillo



Quirós y D. José Osuna Salguero, realizar un inventario de bienes y redactar nuevas reglas conjuntas. En el caso de la sacramental, se hace un inventario con tres bienes muebles (capilla, sala sacramental y casita) y sesenta bienes inmuebles (imágenes, bancos, cuadros, objetos litúrgicos, etc.). El 3 de abril de 1975 hubo un cabildo de oficiales mancomunado entre miembros de junta de gobierno de las dos hermandades en la que se aprobó el proyecto de reglas, en el cual se procedió nuevamente a convocar cabildo general extraordinario el día 22 de abril de 1975 para aprobar o no las nuevas reglas de ambas corporaciones.

Una vez convocado válidamente el cabildo general extraordinario de unión el día 22 de abril de 1975, procedemos a desgranar los sucesos que se mencionan en el acta. El cabildo fue presidido por el gestor, el Sr. D. Fernando Mayorga Rincón, cuyo Secretario del cabildo fue el Sr. D. Rafael del Castillo Quirós. El Sr. Mayorga abrió el cabildo haciendo historia de las aspiraciones de los hermanos de la Hermandad Sacramental en pro de la restauración, inexistente desde el año 1959, pidiendo a la Autoridad Eclesiástica una gestora que gestionase la unión con la Hermandad de las Tres Caídas, petición que fue afirmativa por la Vicaría General a fecha de 27 de febrero de 1975, designando a D. José Osuna Salgado y a D. Fernando Mayorga la presidencia de tal gestión. La aludida gestora, junto con una comisión de miembros de la junta de gobierno de la Hermandad de las Tres Caídas, habían elaborado tanto la concordia como el proyecto de reglas, a tenor de lo dispuesto en el decreto. Acto seguido, el Secretario dio lectura a la concordia como al proyecto de reglas, el cual fue de agrado a la totalidad

de los asistentes. Manifestando el Sr. Mayorga que la finalidad del cabildo era la aprobación del proyecto de reglas, rogaba que interviniesen los asistentes. Tomó la palabra el Sr. D. Fernando Peinado Cámpora quien se congratulaba en cuanto se ha hecho por unificar a las dos hermandades, solicitando unas aclaraciones sobre el escudo corporativo que ha de tomarse como oficial, las cuales le fueron facilitadas por el Sr. D. Antonio de la Banda y Vargas, miembro de la comisión por parte de la Hermandad de las Tres Caídas, quedando el solicitante satisfecho. También se acordó, a propuesta del Sr. Peinado, que el Promotor Sacramental tuviera la condición de Teniente de Hermano Mayor hasta la celebración de nuevas elecciones. Acto seguido se procedió a la votación, la cual fue aprobada de forma unánime con las modificaciones presentadas, finalizándose el cabildo general extraordinario de unión y aprobación de reglas.

En una diligencia extraordinaria en el libro de actas de la Hermandad Sacramental, se hace mención a la aprobación de reglas por la Autoridad Eclesiástica el día 22 de mayo de 1975 con una serie de cláusulas: 1º Se aprueban las reglas de la Antigua e Ilustre Hermandad del Santísimo Sacramento y Pontificia y Real Archicofradía de Ntro. Padre Jesús de las Tres Caídas, Ntra. Sra. de Loreto y Señor San Isidoro y su sede canónica en la Parroquia de San Isidoro. 2º Uno de los ejemplares se adjunta a este expediente y otro se entrega a la hermandad para su régimen y gobierno. 3º No podrán introducir variación o modificación alguna a los estatutos sin que pase por cabildo de oficiales, cabildo general y Vicaría de Laicos bajo las indicaciones del directorio pastoral futuro ■

Extracto de un artículo publicado en el Boletín de las Cofradías de Sevilla, junio de 2025.

Turno de adoración eucarística perpetua

Capilla de San Onofre, en Plaza Nueva

La Hermandad cubre el turno en la Adoración Perpetua al Santísimo Sacramento en San Onofre (Plaza Nueva, junto a la parada del Metrocentro) **todos los viernes del año, de doce de la noche a la una de la madrugada** del sábado. Los hermanos que deseen cubrir el turno (la asistencia general lógicamente es libre) pueden contactar con secreteria@trescaidas.org, indicando su número de teléfono □





ALABADO SEA
JESÚS SACRAMENTADO



SEA POR SIEMPRE
BENDITO Y ALABADO

ANTIGUA E ILUSTRE HERMANDAD DEL SANTÍSIMO SACRAMENTO,
MARÍA SANTÍSIMA DE LAS NIEVES Y ÁNIMAS BENDITAS DEL PURGATORIO Y
PONTIFICIA Y REAL ARCHICOFRADÍA DE NAZARENOS DE
NUESTRO PADRE JESÚS DE LAS TRES CAÍDAS,
NUESTRA SEÑORA DE LORETO Y
SEÑOR SAN ISIDORO

CELEBRA EL QUINCUAGÉSIMO ANIVERSARIO DE LA UNIÓN DE LA SACRAMENTAL DE SAN ISIDORO
CON LA PENITENCIAL DE LAS TRES CAÍDAS, CON
SOLEMNES CULTOS EN HONOR A

JESÚS SACRAMENTADO

LOS DÍAS 18, 19 Y 20 DE JUNIO, A LAS NUEVE MENOS VEINTE DE LA TARDE,

TRIDUO SOLEMNE

CON EL SIGUIENTE ORDEN DE CULTOS:
EXPOSICIÓN DEL SANTÍSIMO SACRAMENTO, LECTURA DE LA PALABRA,
PREDICACIÓN, EJERCICIO DEL TRIDUO, BENDICIÓN Y RESERVA
CELEBRANDO LOS SIGUIENTES DÍAS:

18 DE JUNIO: D. IGNACIO MORENO SÁNCHEZ-MORALEDA
SACERDOTE DE LA PRELATURA DE LA SANTA CRUZ Y OPUS DEI

19 DE JUNIO: D. MIGUEL ÁNGEL SÁNCHEZ FERNÁNDEZ
VICARIO PARROQUIAL DE SAN ISIDORO Y DE SAN ILDEFONSO

20 DE JUNIO: D. PEDRO JUAN DE DIOS ÁLVAREZ BARRERA
RECTOR DE LA IGLESIA COLEGIAL DEL DIVINO SALVADOR

SÁBADO 21 DE JUNIO,

VÍSPERA DE LA SOLEMNIDAD DEL SANTÍSIMO CORPUS CHRISTI, A LAS OCHO DE LA TARDE,

MISA SOLEMNE DE ACCIÓN DE GRACIAS Y PROCESIÓN EUCARÍSTICA

CELEBRANDO Y PREDICANDO EL
EXCMO. Y RVDMO. SR. D. RAMÓN DARÍO VALDIVIA JIMÉNEZ
OBISPO AUXILIAR DE SEVILLA

AL FINALIZAR LA MISA, SOLEMNE PROCESIÓN EUCARÍSTICA POR LAS CALLES ALEDAÑAS A LA PARROQUIA DE SAN ISIDORO, CON EL SANTÍSIMO SACRAMENTO BAJO PALIO DE RESPETO. EL RECORRIDO SERÁ: SAN ISIDORO, MANUEL ROJAS MARCOS, CON ESTACIÓN EN LA IGLESIA DE SAN ALBERTO, ARGOTE DE MOLINA, CORRAL DEL REY Y SAN ISIDORO. AL ENTRAR LA PROCESIÓN, BENDICIÓN CON EL SANTÍSIMO SACRAMENTO Y RESERVA, FINALIZÁNDOSE CON EL CANTO DE LA SALVE. LA MÚSICA LITÚRGICA CORRERÁ A CARGO DE LA CAPILLA MUSICAL DE D. ABRAHÁN MARTÍNEZ.

VIERNES 13 DE JUNIO, A LAS 20,45, EN LA CAPILLA SACRAMENTAL, ACTO DE EXALTACIÓN A LA EUCARISTÍA

POR D. GUILLERMO MIRA ABAURREA
ANTIGUO HERMANO MAYOR DE NUESTRA HERMANDAD Y ACTUAL PRESIDENTE DE LA
HERMANDAD SACRAMENTAL DEL SAGRARIO DE LA SANTA IGLESIA CATEDRAL DE SEVILLA.
SERÁ PRESENTADO POR EL DIPUTADO DE FORMACIÓN D. ISMAEL RUBIO LOZANO,
Y PARTICIPARÁ COMO ORGANISTA D. ABRAHÁN MARTÍNEZ.

JUEVES 19 DE JUNIO PROCESIÓN DEL CORPUS CHRISTI A LA CATEDRAL DE SEVILLA

DEBIENDO ESTAR LOS HERMANOS QUE LO DESEEN A LAS NUEVE DE LA MAÑANA EN EL PATIO DE LOS NARANJOS, VESTIDOS CON ROPA ADECUADA AL ACTO RELIGIOSO QUE SE CELEBRA, Y PORTANDO COMO ES COSTUMBRE, LA MEDALLA DE LA HERMANDAD.

SEVILLA, AÑO 2025.

CULTOS SACRAMENTALES 2025

Se cumplen en este 2025, **cincuenta años de la unión** (actualmente se trata ya de una fusión) de la antigua Hermandad Sacramental de San Isidoro, con la Hermandad de las Tres Caídas, tras haber convivido en nuestra Parroquia más de trescientos años. Este hecho, supuso un enriquecimiento espiritual, humano y material para la nueva corporación que nacía de esta unión, y la arraigó más si cabe en la vida parroquial. De forma sencilla, pero con la máxima solemnidad posible, vamos a conmemorar esta efeméride, poniendo como centro al Santísimo Sacramento.

Acto de Exaltación a la Eucaristía

Viernes 13 de junio a las 20,45, en la Capilla Sacramental, a cargo del que fuera nuestro Hermano Mayor y actualmente presidente de la Hermandad Sacramental del Sagrario de la Santa Iglesia Catedral de Sevilla, **D. Guillermo Mira Abaurrea**. Será presentado por el Diputado de Formación D. Ismael Rubio Lozano, y participará como organista D. Abrahán Martínez.

Tríduo al Santísimo Sacramento

Se celebrará los días **miércoles 18, jueves 19 y viernes 20 de junio, a las 20:40 h**, con el siguiente orden de cultos: Exposición del Santísimo Sacramento, Lectura de la Palabra, Predicación, Oraciones del Ejercicio del Triduo, Bendición y Reserva, celebrando los siguientes sacerdotes: día 18, D. Ignacio Moreno Sánchez-Moraleda, sacerdote de la prelatura de la Santa Cruz y Opus Dei; día 19, D. Miguel Ángel Sánchez Fernández, Vicario parroquial de San Isidoro y de San Ildefonso; día 20, D. Pedro Juan de Dios Álvarez Barrera, Rector de la Iglesia Colegial del Divino Salvador.

Misa Solemne de Acción de Gracias y Procesión Eucarística

El **sábado 21 de junio, víspera de la solemnidad del Santísimo Corpus Christi, a las 20:00 h**, Misa Solemne, que celebrará el Excmo. y Rvdmo. Sr. D. Ramón Darío Valdivia Jiménez, Obispo Auxiliar de Sevilla.

Al finalizar la misma, Solemne Procesión Eucarística por las calles aledañas a la Parroquia de San Isidoro, con el Santísimo Sacramento bajo el palio de respeto. (El recorrido será: San Isidoro, Manuel Rojas Marcos, con Estación en la Iglesia de San Alberto, Argote de Molina, Corral del Rey y San Isidoro). Al entrar la procesión, Bendición con el Santísimo Sacramento y Reserva, finalizándose con el canto de la Salve. La música litúrgica correrá a cargo de la Capilla Musical de D. Abrahán Martínez.

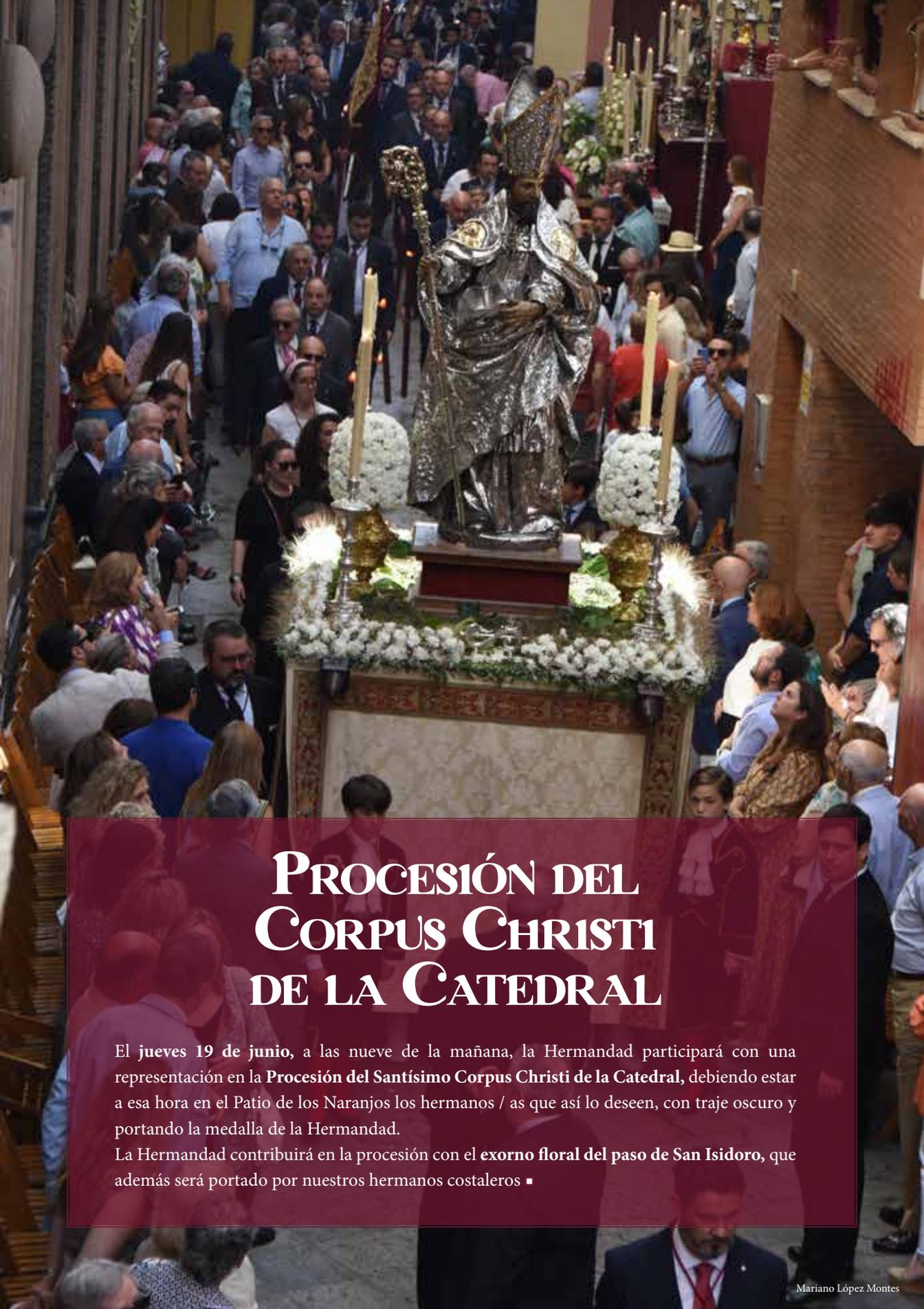
Os rogamos encarecidamente la asistencia a estos cultos, para que sean testimonio de devoción eucarística ■

¡ALABADO SEA EL SANTISIMO SACRAMENTO DEL ALTAR!



Enrique Aguilar Aguadé





PROCESIÓN DEL CORPUS CHRISTI DE LA CATEDRAL

El **jueves 19 de junio**, a las nueve de la mañana, la Hermandad participará con una representación en la **Procesión del Santísimo Corpus Christi de la Catedral**, debiendo estar a esa hora en el Patio de los Naranjos los hermanos / as que así lo deseen, con traje oscuro y portando la medalla de la Hermandad.

La Hermandad contribuirá en la procesión con el **exorno floral del paso de San Isidoro**, que además será portado por nuestros hermanos costaleros ■



CANALES DE COMUNICACIÓN DE LA HERMANDAD



Página web

www.trescaidas.org

Correo electrónico

secretaria@trescaidas.org

mayordomia@trescaidas.org

Además de las cuentas de secretaría y mayordomía, la hermandad posee otras dos cuentas de correo para el envío de noticias a los hermanos. Os rogamos que no os dirijáis a la hermandad a través de las cuentas de difusión de noticias, sino que escribáis siempre a las direcciones arriba señaladas.

Lista de difusión de WhatsApp

Os recordamos que para suscribros a la lista de WhatsApp de la Hermandad tenéis que guardar en vuestros contactos el número **+34 699 684 102**, enviando después un whatsapp a dicho número en el que SOLO se indiquen vuestro nombre y apellidos. Este canal se utiliza EXCLUSIVAMENTE para la comunicación de noticias de la hermandad, por lo que rogamos que no se realicen consultas ni se hagan llamadas a este número.

Facebook

Página: [Hermandad de las Tres Caídas](#)

Instagram

Perfil: [hermandadtrescaidas](#) (Hermandad de las Tres Caídas)

X (Twitter)

Perfil: [@hdadtres_caidas](#) (Hdad. de las Tres Caídas)

YouTube

[Hermandad de las Tres Caídas - Sevilla](#)





ANTIGUA E ILUSTRE HERMANDAD DEL SANTÍSIMO SACRAMENTO,
MARÍA SANTÍSIMA DE LAS NIEVES Y ÁNIMAS BENDITAS DEL PURGATORIO Y
PONTIFICIA Y REAL ARCHICOFRADÍA DE NAZARENOS
DE NUESTRO PADRE JESÚS DE LAS TRES CAÍDAS,
NUESTRA SEÑORA DE LORETO Y
SEÑOR SAN ISIDORO

Inscripción nº: _____

Fecha: _____

INSCRIPCIÓN/DONATIVO PARA BOLSA DE CARIDAD DE LA HERMANDAD

Nombre del hermano/a: _____

Nº teléfono/móvil: _____

Correo electrónico: _____

Periodicidad (*Marque con una X*): Mensual Trimestral Semestral Anual

Aportación: _____

Datos bancarios (IBAN): _____

Fdo. Consiliario/a de Caridad:

Fdo. Nuestro/a Hermano/a:

Copia para la Hermandad



ANTIGUA E ILUSTRE HERMANDAD DEL SANTÍSIMO SACRAMENTO,
MARÍA SANTÍSIMA DE LAS NIEVES Y ÁNIMAS BENDITAS DEL PURGATORIO Y
PONTIFICIA Y REAL ARCHICOFRADÍA DE NAZARENOS
DE NUESTRO PADRE JESÚS DE LAS TRES CAÍDAS,
NUESTRA SEÑORA DE LORETO Y
SEÑOR SAN ISIDORO

Inscripción nº: _____

Fecha: _____

INSCRIPCIÓN/DONATIVO PARA BOLSA DE CARIDAD DE LA HERMANDAD

Nombre del hermano/a: _____

Nº teléfono/móvil: _____

Correo electrónico: _____

Periodicidad (*Marque con una X*): Mensual Trimestral Semestral Anual

Aportación: _____

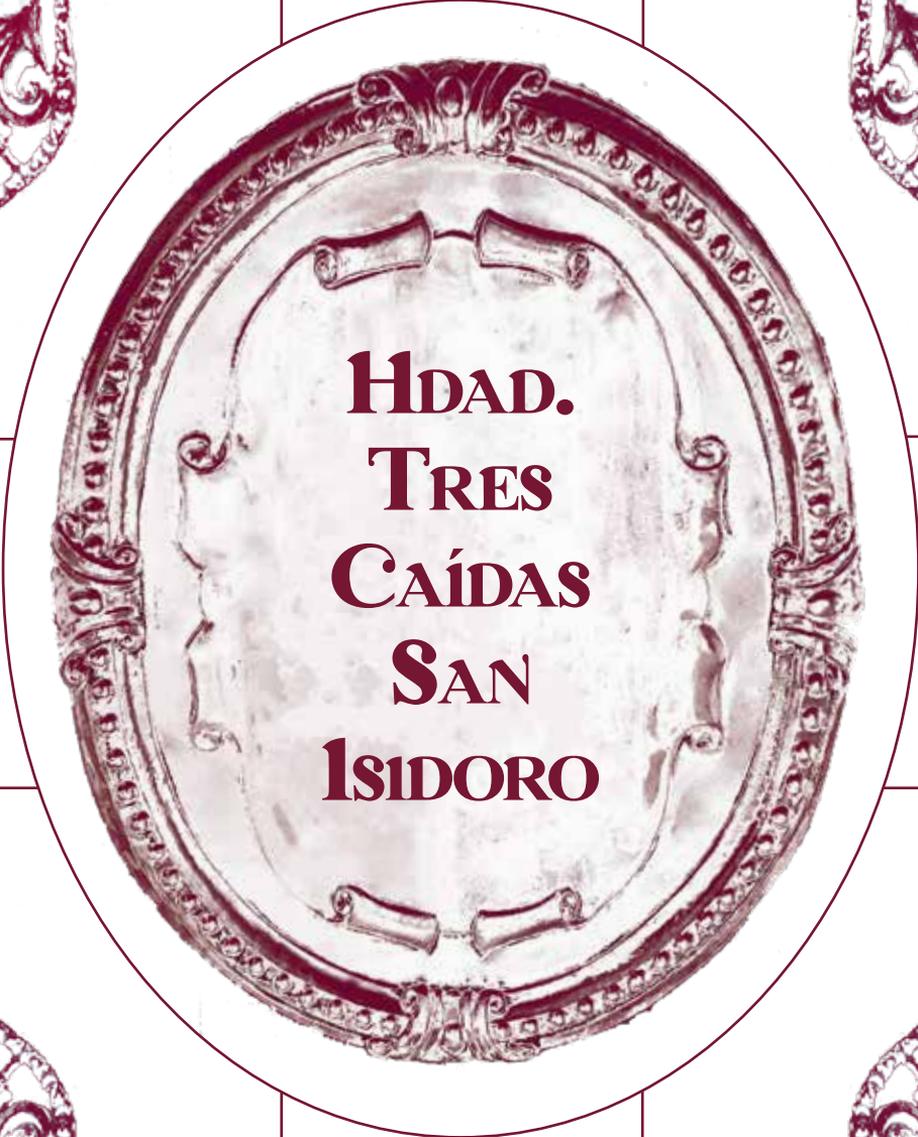
Datos bancarios (IBAN): _____

Fdo. Consiliario/a de Caridad:

Fdo. Nuestro/a Hermano/a:

Copia para el Hermano/a





**EDAD.
TRES
CAÍDAS
SAN
ISIDORO**